

Título del proceso:	Contratación de servicios de alimentos, bebidas y catering, para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura	Referencia:	ENJ-CCC-LPN-2026-001
Nombre del oferente:	LB EVENTOS SOCIALES SRL	RNC/Cédula:	124014743
Fecha:	20 de julio de 2026	RPE:	2469

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final
LOTE 1: Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo							
1	Almuerzo estándar	1	Servicio	RD\$ 325.00	18%	RD\$ 58.50	RD\$ 383.50
2	Refrigerio tipo estándar 1	1	Servicio	RD\$ 595.00	18%	RD\$ 107.10	RD\$ 702.10
3	Refrigerio tipo estándar 2	1	Servicio	RD\$ 875.00	18%	RD\$ 157.50	RD\$ 1,032.50
4	Almuerzo ejecutivo tipo buffet	1	Servicio	RD\$ 2,450.00	18%	RD\$ 441.00	RD\$ 2,891.00
5	Almuerzo ejecutivo tipo I plateado	1	Servicio	RD\$ 2,950.00	18%	RD\$ 531.00	RD\$ 3,481.00
6	Almuerzo ejecutivo tipo II plateado	1	Servicio	RD\$ 3,400.00	18%	RD\$ 612.00	RD\$ 4,012.00
7	Refrigerio ejecutivo tipo 1	1	Servicio	RD\$ 695.00	18%	RD\$ 125.10	RD\$ 820.10
8	Refrigerio ejecutivo tipo 2	1	Servicio	RD\$ 895.00	18%	RD\$ 161.10	RD\$ 1,056.10
9	Refrigerio ejecutivo tipo 3	1	Servicio	RD\$ 1,100.00	18%	RD\$ 198.00	RD\$ 1,298.00
10	Refrigerio ejecutivo tipo 4	1	Servicio	RD\$ 1,250.00	18%	RD\$ 225.00	RD\$ 1,475.00
11	Refrigerios de estación liquida tipo estandar (por persona)	1	Servicio	RD\$ 175.00	18%	RD\$ 31.50	RD\$ 206.50

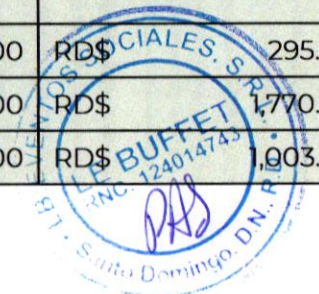


Formulario de oferta económica v2



Título del proceso:	Contratación de servicios de alimentos, bebidas y catering, para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura	Referencia:	ENJ-CCC-LPN-2026-001
Nombre del oferente:	LB EVENTOS SOCIALES SRL	RNC/Cédula:	124014743
Fecha:	20 de julio de 2026	RPE:	2469

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final
LOTE 1: Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo							
12	Refrigerios de estación líquida tipo ejecutiva I (por persona)	1	Servicio	RD\$ 480.00	18%	RD\$ 86.40	RD\$ 566.40
13	Refrigerios de estación líquida tipo ejecutiva II (por persona)	1	Servicio	RD\$ 675.00	18%	RD\$ 121.50	RD\$ 796.50
14	Agua mineral (en botellas de cristal)	1	Unidad	RD\$ 150.00	0%	RD\$ -	RD\$ 150.00
15	Agua mineral (en botellas plásticas)	1	Unidad	RD\$ 40.00	0%	RD\$ -	RD\$ 40.00
16	Agua mineral (en la caja de cartón)	1	Unidad	RD\$ 70.00	0%	RD\$ -	RD\$ 70.00
17	Agua carbonatada (en botellas de cristal)	1	Unidad	RD\$ 150.00	18%	RD\$ 27.00	RD\$ 177.00
18	Mesa	1	Unidad	RD\$ 250.00	18%	RD\$ 45.00	RD\$ 295.00
19	Mesas altas tipo bar	1	Unidad	RD\$ 1,500.00	18%	RD\$ 270.00	RD\$ 1,770.00
20	Manteles	1	Unidad	RD\$ 850.00	18%	RD\$ 153.00	RD\$ 1,003.00

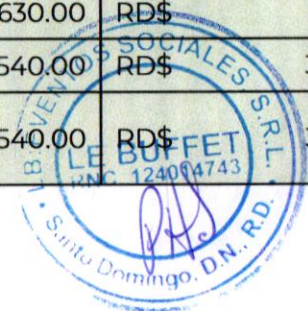


Formulario de oferta económica v2



Título del proceso:	Contratación de servicios de alimentos, bebidas y catering, para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura	Referencia:	ENJ-CCC-LPN-2026-001
Nombre del oferente:	LB EVENTOS SOCIALES SRL	RNC/Cédula:	124014743
Fecha:	20 de julio de 2026	RPE:	2469

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final
LOTE 1: Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo							
21	Bambalina	1	Unidad	RD\$ 950.00	18%	RD\$ 171.00	RD\$ 1,121.00
22	Servilletas individuales cuadradas (paquetes)	1	Paquetes	RD\$ 600.00	18%	RD\$ 108.00	RD\$ 708.00
23	Doilies	1	Unidad	RD\$ 75.00	18%	RD\$ 13.50	RD\$ 88.50
24	Cubertería (tenedor, cuchara, cuchillo, cuchara de postre...)	1	Paquete por persona	RD\$ 100.00	18%	RD\$ 18.00	RD\$ 118.00
25	Cristalería (plato base, plato, copa de agua, vaso, plato de postre...)	1	Paquete por persona	RD\$ 225.00	18%	RD\$ 40.50	RD\$ 265.50
26	Pucheros	1	Unidad	RD\$ 1,500.00	18%	RD\$ 270.00	RD\$ 1,770.00
27	Camareros	1	Unidad	RD\$ 3,500.00	18%	RD\$ 630.00	RD\$ 4,130.00
28	Personal de supervisión	1	Unidad	RD\$ 3,000.00	18%	RD\$ 540.00	RD\$ 3,540.00
29	Personal para emplatar (servicio plateado)	1	Unidad	RD\$ 3,000.00	18%	RD\$ 540.00	RD\$ 3,540.00



Título del proceso:	Contratación de servicios de alimentos, bebidas y catering, para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura	Referencia:	ENJ-CCC-LPN-2026-001
Nombre del oferente:	LB EVENTOS SOCIALES SRL	RNC/Cédula:	124014743
Fecha:	20 de julio de 2026	RPE:	2469

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final
LOTE 1: Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo							
30	Bandejas	1	Unidad	RD\$ 150.00	18%	RD\$ 27.00	RD\$ 177.00
31	Chafing dishes con sus calentadores	1	Unidad			RD\$ -	RD\$ -
32	Neverita con hielo	1	Unidad	RD\$ 850.00	18%	RD\$ 153.00	RD\$ 1,003.00
33	Dispensador de cristal	1	Unidad	RD\$ 350.00	18%	RD\$ 63.00	RD\$ 413.00
34	Servicio de montaje y desmontaje	1	Servicio		18%	RD\$ -	RD\$ -
35	Artículos desechables (servilletas individuales cuadradas y otros desechables elegantes)	1	Paquete por persona	RD\$ 450.00	18%	RD\$ 81.00	RD\$ 531.00
36	Otros artículos y utensilios necesarios para el montaje, servicios y desmontaje de los alimentos y bebidas (describirlo en la propuesta técnica)	1	Unidad	RD\$ 100.00	18%	RD\$ 18.00	RD\$ 118.00
Transporte							

Formulario de oferta económica v2



Título del proceso:	Contratación de servicios de alimentos, bebidas y catering, para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura	Referencia:	ENJ-CCC-LPN-2026-001
Nombre del oferente:	LB EVENTOS SOCIALES SRL	RNC/Cédula:	124014743
Fecha:	20 de julio de 2026	RPE:	2469

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final
LOTE 1: Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo							
37	Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos	1	Servicio	RD\$ 1,500.00	18%	RD\$ 270.00	RD\$ 1,770.00
38	Santo Domingo Este	1	Servicio	RD\$ 2,000.00	18%	RD\$ 360.00	RD\$ 2,360.00
39	Santo Domingo Norte	1	Servicio	RD\$ 1,500.00	18%	RD\$ 270.00	RD\$ 1,770.00
40	Boca Chica	1	Servicio	RD\$ 2,000.00	18%	RD\$ 360.00	RD\$ 2,360.00

TOTAL UNITARIO							RD\$ 48,008.70
-----------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------

Valor total de la oferta en letras (impuestos incluidos)	NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100	Valor total de la oferta en numeros en RD\$ (no cambia)	RD\$ 9,728,945.40
---	---	--	--------------------------

 Nombre del representante legal	
--	---



DOMINICANA®
Compañía de Seguros

✉ info@dominicanadeseguros.com
🌐 www.dominicanadeseguros.com
📱 @Dominicanacds
☎ 809-535-1030

FIANZA

Fianza número: 1-700-29859

Moneda: Peso Dominicano

LICITACIÓN

1.- POR CUANTO: L B EVENTOS SOCIALES, S.R.L., documento de identidad número RNC-124014743 ha solicitado en fecha 16 de Julio de 2026 a la compañía DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS,S.A., una fianza por una suma nunca mayor de NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 95/100 (RD\$99,784.95). Para responder a las obligaciones siguientes:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING, PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, REF. NO. ENJ-CCC-LPN-2026-001.

2.- POR CUANTO: La presente fianza deberá ser depositada única y exclusivamente en : ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA y tiene como fecha de vigencia desde el 16 de Julio de 2026 hasta el 16 de Julio de 2027, o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS,S.A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

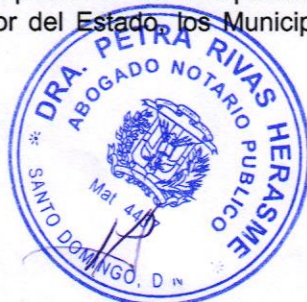
4.- POR CUANTO: COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS,S.A., se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite y condiciones de la presente fianza, con la condición de ser INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y RENOVABLE.

5.- POR CUANTO: DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS,S.A., no realizará devoluciones de la prima pagada, ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonados los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: Esta fianza será válida sujeto a las estipulaciones de la misma, siempre que el afianzado haya cumplido con el pago de la prima y de los gastos exigidos por las leyes vigentes, al momento de su emisión.

8.- POR CUANTO: La Ley de Seguros y Fianzas de la República Dominicana número 146-02 de fecha 11 de septiembre de 2002, capacita a las compañías de seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.



Fianza número: 1-700-29859

Moneda: Peso Dominicano

FIANZA

LICITACIÓN

9.- POR CUANTO: COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS, S.A., no será responsable bajo esta FIANZA en caso de pérdidas o daños directo o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de: Obligaciones extracontractuales que no estén amparadas en el presente Contrato, indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, compensaciones de daños y perjuicios o daños indirectos, confiscación, nacionalización, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, actos de terrorismo de cualquier naturaleza, guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, operaciones hostiles o bélicas (se haya o no declarado la guerra), guerras civiles, insurrecciones, huelgas, motines, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamientos militares, revueltas, rebeliones, revoluciones, poderes militares o usurpados, ley marcial, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, o cualquier acto de cualesquiera persona o grupo de personas que actúe en nombre de o en relación con cualquier organización cuyos objetivos sean, entre otros, derrocar o ejercer una influencia sobre cualquier gobierno de jure o de facto, cualquier responsabilidad, pérdida, o daño o gasto de cualquier naturaleza que hubieran sido directa o indirectamente causados u originados por reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva por fuerza mayor, eventos de la naturaleza, riesgos o peligros no incluidos expresamente, o si existe en el país una determinada situación anormal en la cual el orden público no pueda ser garantizado por las fuerzas públicas que impida al AFIANZADO el cumplimiento con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizadas por la presente FIANZA.

10.- POR CUANTO: Esta Fianza no otorga cobertura cuando el tomador del seguro, asegurado o beneficiario esté incluido en la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni respecto de indemnizaciones, reembolsos, gastos o pagos hechos a persona naturales o jurídicas o efectuados en países dentro de la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano; ni de pérdidas relacionadas directa o indirectamente con operaciones, negocios, contratos o vínculos de cualquier naturaleza con países o personas naturales o jurídicas incluidos en la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni por reclamos que se hagan contra el asegurador o el asegurado por personas o en nombre de personas, países que estén incluidos en las listas OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni cuando se determine que los fondos utilizados para la contratación del seguro sean de origen lícito y guarden relación con actividades delictivas.



Fianza número: 1-700-29859

Moneda: Peso Dominicano

FIANZA

LICITACIÓN

11.- POR CUANTO: DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de la República Dominicana, según decreto número 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1959 y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, otorga la presente fianza por NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 95/100 (RD\$99,784.95).

Exigida a: L B EVENTOS SOCIALES, S.R.L. y tiene como fecha de vigencia desde el 16 de Julio de 2026 hasta el 16 de Julio de 2027, o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Todos los demás términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.

